

146

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ibagué Tolima, Septiembre catorce (14) de dos mil veinte (2020).

RADICACIÓN N° 73-001-31-03-006-2019-00254-00.-

Continuando con el trámite del presente proceso, se procede a se
señalar el día 19 de ENERO de 2021 a las
8:30 AM como fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia Inicial.
Oficiese a las partes y los apoderados comunicando la fecha señalada.

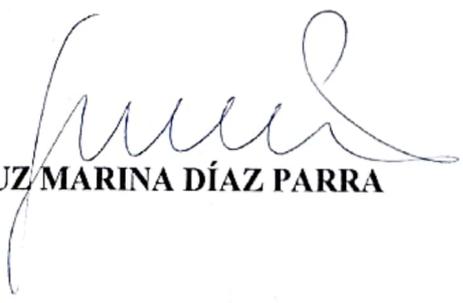
En cuanto al medio por el cual se adelantará dicha audiencia, el
Despacho dentro de la oportunidad correspondiente determinará el mismo según las
circunstancias que se encuentren vigentes para la época de su celebración, lo cual
se comunicará oportunamente a las partes y sus apoderados.

Se requiere a los apoderados de las partes para que manifiesten un
correo electrónico a través del cual recibirán notificaciones, en el evento de que no
lo hayan hecho.

Se deja sin efectos el registro del auto de fecha septiembre 10 de
2020 por cuanto por un error de Secretaría se digitó el mismo en Justicia XXI sin
que se hubiera proferido dicha providencia.

NOTIFÍQUESE.

La Jueza,



LUZ MARINA DÍAZ PARRA